

## AUTOBAREMO

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_

PLAZA CONVOCADA: \_\_\_\_\_

### 1.- FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y DE ESPECIALIZACIÓN

#### 1.1.- FORMACION UNIVERSITARIA:

				Subtotal
a	Grado de Licenciatura o Tesina		1	
b	Grado de Doctor	G. de Doctor	2	
		G. de Doctor "Cum laude"	0.4	
		G. de Doctor con premio extraordinario	0.6	
<i>TOTAL apartado 1.1</i>				

Puntuación máxima del apartado 1.1: 4 puntos

#### 1.2.- FORMACIÓN ESPECIALIZADA:

Facultativos especialistas que hayan cumplido el período de formación completo como residentes en Hospitales con programa acreditado MIR en la especialidad de que se trate o en un centro extranjero con programa reconocido de docencia para posgraduados en la especialidad de que se trate	
--	--

Puntuación máxima del apartado 1.2: 10 puntos

### 2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

a.1. Por obtención de plaza por concurso o concurso-oposición nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud como Jefe de Servicio en la especialidad que se convoca.	15 pts		
a.2. Por nombramiento sin concurso nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud como Jefe de Servicio en la especialidad que se convoca.	12.5 pts		
a.3. Por obtención de plaza por concurso o concurso-oposición nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud como Jefe de Sección en la especialidad que se convoca.	10 pts		
a.4. Por nombramiento sin concurso nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud como Jefe de Sección en la especialidad que se convoca.	8.5 pts		
a.5. Por obtención de plaza por concurso o concurso-oposición nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud en la categoría de Médico Adjunto/F.E. en la especialidad que se convoca.	7.5 pts		
a.6. Por nombramiento sin concurso nacional en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud en la categoría de Médico Adjunto/F.E. en la especialidad que se convoca.	5 pts		
- De los distintos subepígrafes "a.1" a "a.6" solo se valorará el de máxima puntuación entre ellos.		<b>Nº/meses</b>	<b>Total</b>
b) Por cada mes trabajado en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud, en la especialidad que se convoca como Jefe de Servicio.	0.4 pts X mes		
c) Por cada mes trabajado en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud, en la especialidad que se convoca como Jefe de Sección.	0.3 pts X mes		
d) Por cada mes trabajado en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud, en la especialidad que se convoca con categoría de F.E.	0.2 pts X mes		
e) Por cada mes de servicios prestados en la misma especialidad que se convoca en otras Instituciones públicas o privadas, con programa acreditado de docencia por la Comisión Nacional o en Centros extranjeros con programa acreditado para la docencia de posgraduados por el departamento ministerial competente.	0.1 pts X mes		
<i>TOTAL apartado 2</i>			

Puntuación máxima del apartado 2: 35 puntos

### 3.- EXPERIENCIA EN GESTIÓN

a.1. Por cursos de formación relacionados con la Gestión Sanitaria (horas /40) x 0.3 puntos	
a.2. Por desempeño en cargo de responsabilidad en Equipo Directivo de Centro hospitalario del Sistema Nacional de Salud meses x 0.3 puntos	
a.3. Por desempeño en cargo de responsabilidad en equipo directivo en otras instituciones públicas o privadas, con programa acreditado de docencia por la Comisión Nacional o en centros extranjeros con programa acreditado para la docencia de postgraduados por el departamento ministerial competente meses x 0.1 puntos	
a.4 Por experiencia en tareas de Gestión Clínica meses x 0.1 puntos	

Los periodos no podrán ser coincidentes con los del apartado 2

Puntuación máxima del apartado 3: 12 puntos

### 4.- PUBLICACIONES

Los trabajos científicos y de investigación aparecidos en publicaciones y revistas médicas o en libros, así como aportaciones a reuniones y congresos científicos, siempre relacionados con la especialidad que se convoca, se valorarán de acuerdo con los puntos de la tabla siguiente:

	Difusión nacional				Difusión internacional			
	1er autor	Otros	Nº	Tot	1er autor	Otros	Nº	Tot.
Comunicaciones a congresos	0.10	0.05			0.20	0.10		
Publicación en revistas	0.20	0.10			0.40	0.20		
Capítulos libros	0.30	0.15			0.50	0.25		
Libros	1.20	0.60			2.00	1.00		
Conferencias	0.20	0.10			0.40	0.20		
Mesas redondas: Moderador	0.10				0.20			
Mesas redondas: Ponente	0.05				0.10			
Organizador de cursos/congresos	0.50				0.70			
Por investigación recibidas de Organismos Oficiales (FIS, C.Europea, CC AA)	Inves Princ	0.6			Otros casos	0.3		
<b>TOTAL apartado 3</b>								

Puntuación máxima del apartado 4: 10 puntos

### 5.- ACTIVIDAD DOCENTE

Actividad pregrado y/o posgrado, por año.	0.2 puntos		
Tutoría de MIR, por año.	0.5 puntos		
<b>TOTAL apartado 4</b>			

Puntuación máxima del apartado 5: 4 puntos

### 6- PARTICIPACION EN COMISIONES CLÍNICAS

Por comisión/año.	0.20 puntos		
-------------------	-------------	--	--

Puntuación máxima del apartado 6: 5 puntos.

### PUNTUACIÓN TOTAL:

	SUBTOTAL
<b>PUNTO 1.1: FORMACIÓN UNIVERSITARIA</b>	
<b>PUNTO 1.2: FORMACION ESPECIALIZADA</b>	
<b>PUNTO 2: EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	
<b>PUNTO 3: EXPERIENCIA EN GESTIÓN</b>	
<b>PUNTO 4: PUBLICACIONES</b>	
<b>PUNTO 5: ACTIVIDAD DOCENTE</b>	
<b>PUNTO 6: PARTICIPACION EN COMISIONES CLINICAS</b>	
<b>TOTAL</b>	

El abajo firmante declara que son verdaderos todos los datos consignados en este documento

Madrid, de de 20

FIRMA DEL DECLARANTE: